

Cuenca, 03 de Abril del 2017

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES LAGUNAS DEL SOL S.A. CONTRALSOL
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa de TRANSPORTES LAGUNAS DEL SOL S.A. CONTRALSOL; pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2016, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de la contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Esta compañía no tiene finalidad de lucro o la obtención de utilidades, sino únicamente el dar servicios a sus socios, quienes hacen sus aportes para los gastos administrativos de la compañía.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un Activo Total de 1,500.00 dólares, cuyas cuentas de mayor relevancia es la de Caja - con 840.00 dólares, y clientes por un valor de 660.00 dólares.

En la cuenta del Pasivo, se puede indicar que tiene un total de 660.00 dólares, en la cuenta por pagar por un valor de 660.00 dólares.

El Patrimonio de la empresa tiene un valor de 840.00 dólares compuestos por un capital social de 840.00 dólares.

Respecto al Estado de Resultados la Empresa tiene los gastos operacionales por un valor de 1,400.00 dólares.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuestos al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados; sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente



Ing. Raúl Fernando Orellana Ortega
COMISARIO DE TRANSPORTES LAGUNAS DEL SOL S.A. CONTRALSOL

